



Grecia

#### **Estructura de red**

**Número de puntos de contacto:** Se han designado veintidós puntos de contacto. Diecinueve de ellos son jueces que ejercen sus funciones judiciales a la vez que son miembros de la red nacional. Tres son funcionarios del Ministerio de Justicia, Transparencia y Derechos Humanos y, en concreto, del Departamento de Cooperación Judicial Internacional en Materia Civil y Penal, que opera como autoridad central a efectos del Reglamento (CE) n.º 2201/2003 del Consejo, relativo a la competencia, el reconocimiento y la ejecución de resoluciones judiciales en materia matrimonial y de responsabilidad parental (Brussels IIa) (que complementa el Convenio de la Haya de 1980 sobre los Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores), el Reglamento (CE) n.º 4/2009 del Consejo (obligaciones de alimentos) y la Directiva 2002/8/CE (asistencia jurídica), así como organismo central a efectos del Reglamento (CE) n.º 1206/2001 del Consejo (obtención de pruebas) y el Reglamento (CE) n.º 1393/2007 (notificación y traslado de documentos judiciales y extrajudiciales).

**Red nacional.** Se ha establecido una red nacional informal con una estructura centralizada, cuyos principales componentes son la autoridad central, los jueces de Atenas y tres representantes de profesiones jurídicas (colegios de abogados, agentes judiciales y notarios). El Departamento de Cooperación Judicial Internacional en Materia Civil y Penal es el responsable de supervisar el trabajo de la Red Judicial Europea y de coordinar el trabajo de los puntos de contacto a nivel nacional con respecto a las obligaciones de Grecia dentro del ámbito de aplicación de la RJE y los contenidos publicados en el Portal Europeo de e-Justicia. Los puntos de contacto de la red nacional contribuyen a completar las fichas informativas, actualizar las notificaciones formales de Grecia sobre la legislación de la UE en relación con la cooperación judicial en materia civil y mercantil, completar los cuestionarios procedentes de la RJE u otros organismos de la UE y responder a las preguntas de otros puntos de contacto o autoridades de la UE relacionadas principalmente con la aplicación de la legislación de la UE en Grecia.

Se celebran reuniones periódicas coordinadas por el Departamento de Cooperación Judicial Internacional en Materia Civil y Penal, normalmente entre dos y cuatro veces al año. La finalidad de estas reuniones es el intercambio de opiniones, experiencias e información. El orden del día se centra principalmente en asuntos tratados en las reuniones de la RJE a nivel europeo, las cuestiones que puedan surgir de la aplicación de la legislación de la UE (reglamentos y directivas) a nivel nacional y las obligaciones de Grecia dentro del ámbito de la RJE y el Portal de e-Justicia, como se ha mencionado anteriormente.

#### **Difusión de información al público**

La página web del Ministerio de Justicia, Transparencia y Derechos Humanos hace especial mención a la RJE. Se está trabajando para actualizar la página web y proporcionar una descripción completa y clara del papel y la utilidad de la RJE en relación con la legislación de la UE sobre cooperación judicial en materia civil y mercantil.

A nivel nacional, la información relativa a la legislación de la UE en materia civil y mercantil se difunde mediante la distribución de material impreso de la RJE y la organización de seminarios y eventos de un día en Atenas y otras ciudades de Grecia sobre la evolución de la legislación europea en el ámbito de la cooperación judicial en materia civil y mercantil y su repercusión a nivel nacional (los miembros de la red nacional a veces participan como oradores principales). Dichos eventos tienen lugar bajo el auspicio del Ministerio de Justicia y también de los colegios de abogados de todo el país, la Escuela Nacional de la Magistratura, el Consejo Jurídico del Estado, asociaciones de Derecho civil y de Derecho mercantil, etc.

Por otra parte, el Día Europeo de la Justicia, que se ha celebrado casi todos estos últimos años bajo los auspicios del Ministerio de Justicia, Transparencia y Derechos Humanos, pretende servir como una llamada de atención a los profesionales jurídicos europeos y entablar un diálogo sobre el progreso de las iniciativas legislativas de la UE.

Última actualización: 11/12/2017

El punto de contacto correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. Ni la RJE ni la Comisión Europea asumen ningún tipo de responsabilidad con respecto a la información o los datos contenidos o mencionados en el presente documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.